

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
(Art. 251 del Reglamento de la Ley No.29151)

El Gobierno Regional de Ayacucho- Dirección Regional de Educación Ayacucho; pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N.º 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Nº	Nombre del Predio	Área m2	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
1	Predio Paquecc- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN MIGUEL"	0.5803 Ha. (5,802.67m2)	No inscrito	Servicio público – Educación	Primera inscripción de dominio y afectación en uso.
2	Predio San Pedro INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN MIGUEL"	1.0000 Ha (10,000.00m2.)	No inscrito	Servicio público – Educación	Primera inscripción de dominio y afectación en uso.

Ayacucho, 05 de junio del 2023
Lic. Robinson C. Fuentes Coronado
Director Regional de Educación Ayacucho


GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Lic. Robinson C. Fuentes Coronado
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV